

NOTA DE PRENSA

Semana Europea de la Vacunación, del 24 de abril al 1 de mayo

LOS GINECÓLOGOS ESPAÑOLES SUBRAYAN LA IMPORTANCIA DE LA VACUNACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LAS MUJERES EMBARAZADAS Y EN SUS FUTUROS BEBÉS

- La Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO) se suma a la Semana Europea de la Vacunación haciendo hincapié en los beneficios que las vacunas aportan para la salud de las mujeres, de forma especial en momentos como la gestación, en los que también realizan un papel fundamental para prevenir las infecciones en el neonato.
- Las vacunas en el embarazo son seguras y eficaces, tanto para la mujer como para el feto en desarrollo, y su abordaje se puede realizar antes del embarazo, durante la gestación, y en el posparto.
- En el embarazo se recomienda que las mujeres se vacunen de la tosferina y de la gripe, si bien están contraindicadas, por precaución, las vacunas vivas atenuadas (triple vírica, fiebre amarilla...). En el periodo de la lactancia materna no está contraindicada ninguna vacuna en la madre ni en el recién nacido.
- La SEGO recomienda a todas las mujeres embarazadas o que están intentando quedarse embarazadas que se vacunen contra la COVID-19 hasta completar las tres dosis, ya que presentan mayor riesgo de padecer infección grave, ingreso en UCI, y necesidad de ventilación mecánica que la población general.
- También recomienda otras vacunas para las mujeres como la del Virus del Papiloma Humano (VPH), que es actualmente la estrategia más eficaz para reducir el riesgo del cáncer de cuello de útero (cérvix).

Madrid, 27 de abril de 2022.- Con motivo de la Semana Europea de la Vacunación (también llamada Semana Europea de la Inmunización), que se está celebrando estos días, la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO) quiere unirse a esta conmemoración haciendo un llamamiento sobre la importancia de la vacunación y sus beneficios para la salud en toda la población, y de manera muy especial en el caso de las mujeres.

La Semana Europea de Vacunación es una iniciativa de la Región Europea de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que se celebra cada mes de abril desde el año 2005 con el objetivo de dar a conocer y destacar la importancia de la vacunación para la prevención y control de diferentes enfermedades infecciosas (e incluso su erradicación), y resaltar los éxitos alcanzados con los programas de vacunación en la promoción de la salud de la población. Cada año incluye diferentes actividades en los países europeos y el lema de 2022 es "Larga vida para todos", con el fin de reforzar la importancia del acceso equitativo y ampliado a las vacunas, para contribuir así a una vida larga y saludable para toda la sociedad en Europa. El objetivo último es aumentar la cobertura de vacunación en todo el continente europeo mediante la concienciación social y contribuir a la cobertura sanitaria universal.

Durante más de dos siglos, las vacunas han ayudado a que el mundo sea más seguro, desde la primera vacuna desarrollada para proteger contra la viruela hasta las vacunas de ARNm más nuevas utilizadas para prevenir casos graves de COVID-19. De hecho, se estima que, desde la aparición de las primeras vacunas, ya se han salvado más de 1.500 millones de vidas gracias a ellas.

Es por ello por la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia también quiere sumarse a esta iniciativa para hacer hincapié en la importancia de la vacunación y en los indudables beneficios que aporta para la salud de las mujeres, de forma especial en momentos como el embarazo o la gestación, en los que las vacunas también realizan un papel fundamental para prevenir enfermedades o infecciones en el neonato.

El embarazo es una etapa especial, alrededor de la cual concurren importantes oportunidades para la prevención de enfermedades evitables tanto para la madre como para el bebé mediante la vacunación. De hecho, la gestación supone un periodo de mayor vulnerabilidad de la mujer ante ciertas infecciones, como por ejemplo la gripe.

Las vacunas indicadas en el embarazo son seguras y eficaces, tanto para la mujer como para el feto en desarrollo, y su abordaje se puede realizar antes del embarazo, durante la gestación, y en el posparto. Las recomendaciones actuales de vacunación en el embarazo deben ser individualizadas, ponderando en cada caso los riesgos de enfermedad frente a los beneficios y potenciales riesgos de la vacunación tanto en la madre como en el feto, si bien los beneficios de vacunar son generalmente superiores a los riesgos potenciales cuando la posibilidad de exposición a la enfermedad es alta, cuando contraer la enfermedad supone un riesgo para el feto o para la madre, y cuando es poco probable que la vacuna cause efectos adversos.

Las mujeres que planifiquen quedarse embarazada deben revisar de qué están inmunizadas antes del embarazo, y ver con su médico o ginecólogo si precisan alguna vacuna correspondiente a su edad, además de recibir otras específicas para su caso particular, por enfermedades previas o factores individuales de riesgo, para asegurar así su protección óptima. Antes de la gestación se puede recibir cualquier vacuna, pero, por precaución, en el caso de las vacunas vivas atenuadas (fiebre amarilla, fiebre tifoidea oral, triple vírica -sarampión, rubeola y parotiditis-, varicela, herpes zóster y otras no utilizadas en España como gripe intranasal y tuberculosis) deberá evitarse el embarazo durante los 28 días siguientes a la vacunación.

En cuanto a las vacunas durante el embarazo, se deben seguir las pautas establecidas en el calendario vacunal en nuestro país, que incluyen diversas vacunas recomendadas para prevenir enfermedades que puedan poner en peligro la salud de la mujer gestante y la de su futuro bebé. Se tratan de la vacuna frente a la tosferina (tdpa), a administrar entre las semanas 27-36 en cada embarazo, y la vacuna de la gripe, a administrar en la temporada gripal (otoño), en cualquier momento de la gestación. Durante el embarazo sí están contraindicadas, por precaución, las vacunas vivas atenuadas.

Tras el embarazo y parto, en el periodo de la lactancia materna no está contraindicada ninguna vacuna en la madre ni en el recién nacido. Las madres que no se vacunaron durante el embarazo deberán recibir, tras el parto, la vacuna frente a la tosferina y la vacuna antigripal si es temporada de gripe, pues pueden contagiar a sus bebés recién nacidos de enfermedades infecciosas respiratorias. Además, se recomienda la vacunación contra la varicela y la triple vírica (sarampión, rubeola y paperas), si no estuvieran vacunadas ni hubieran pasado estas enfermedades.

En cuanto a la vacuna de la COVID-19, es segura y efectiva en mujeres embarazadas y puede administrarse antes, durante y después del embarazo, sin restricciones específicas por la gestación y la lactancia materna. Desde la SEGO y la Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas (FACME) se recomienda a todas las mujeres embarazadas o que están intentando quedarse embarazadas -o podrían quedarse embarazadas en el futuro-, que se vacunen contra el COVID-19 hasta completar las dos dosis de la pauta inicial y la tercera dosis de refuerzo, esta última a los 6 meses después de la segunda dosis inicial.

Las mujeres embarazadas presentan mayor riesgo de padecer COVID-19 grave, ingreso en UCI, y necesidad de ventilación mecánica que la población general, y además, si contraen la infección durante el embarazo tienen mayor riesgo de presentar complicaciones que pueden afectar su embarazo y al feto en gestación.

Desde la SEGO se subraya también la importancia de vacunación en otras situaciones para las mujeres y las jóvenes adolescentes, como es el caso de la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH). Esta vacuna es actualmente la estrategia más eficaz para reducir el riesgo del cáncer de cuello de útero (cervix), más aún cuando la infección crónica del VPH es la causa fundamental en más del 99% de los casos de este tipo de tumor. La infección por VPH es considerada una enfermedad de transmisión sexual con posibilidad de prevención mediante la vacunación de la población joven o de riesgo, y que no solo afecta a la mujer, sino también al hombre, que además de considerarse como trasmisor puede padecer importantes consecuencias de su infección (en diversos tipos de cáncer). Es por ello que desde la SEGO y otras sociedades científicas se recomienda que las autoridades sanitarias consideren también la inclusión de la vacuna del VPH en la población masculina, especialmente en los jóvenes.

Para más información:

Gabinete de Comunicación de SEGO:

Jesús Herrera (625 87 27 80) / Tomás Muriel (605 603 382)